

El perfil intelectual de Vasco de Quiroga (1485-1565). Filiaciones Medievales

Intellectual profile of Vasco de Quiroga (1485-1565). Medieval
Affiliations

Diego Mundaca Machuca

Universidad de Concepción

Concepción, Chile

dmundaca@udec.cl

Resumen

El presente trabajo tiene como propósito profundizar en las filiaciones intelectuales de origen medieval de Vasco de Quiroga, con el fin de otorgar un mayor espesor histórico e ideológico a las propuestas de este hombre de letras, insuficientemente destacado por su acervo de la cultura medieval, su pensamiento y su realización más importante: los *pueblos-hospital*. A la luz de esta perspectiva proponemos que no es posible entender la historia de América Colonial sin conocer la “mentalidad” y las aspiraciones espirituales e intelectuales de los hombres y mujeres del siglo XVI Europeo que pertenecieron a una monarquía global Católica.

Palabras clave: Influencia intelectual, Vasco de Quiroga, monarquía Católica

Abstract

The present work has as purpose to deepen in the intellectual filiations of medieval origin of Vasco de Quiroga, with the purpose of granting a greater historical historical and ideological power to the proposals of this man of letters, insufficiently emphasized by his acquis of the medieval culture, his Thought and its most important realization: the peoples-hospital. In light of this perspective, we propose that it is not possible to understand the history of Colonial America without knowing the ”mentality.”and the spiritual and intellectual aspirations of European men and women of the sixteenth century who belong to a global Catholic monarchy.

Keywords: Intellectual influence, Vasco de Quiroga, Catholic monarchy

Recibido: 12.10.2017.

Aceptado:04.05.2018.

1. ¿Por qué es importante abordar el “perfil” intelectual de Vasco de Quiroga?

Porque en él se funden muy bien dos mundos temporalmente contiguos, expresados en un conjunto de representaciones e imaginarios elocuentes que se instalan entre el pensamiento medieval y el moderno. Nuestro autor vivió en un siglo (XVI), en que los ideales del conocimiento medieval no estaban totalmente olvidados, sino todo lo contrario, todavía formaban parte del horizonte culto y docto, de un hombre de letras.

Asimismo, miramos al sujeto histórico desde una mirada global en que la monarquía se encontraba extendida por todas partes del mundo (Gruzinski, 2003, 2010), no estaba suscrita sólo en América, también en África y Asia. De hecho, Vasco fue un funcionario de Carlos V que representó a la Corona en el norte de África, en Orán, como oidor, antes de llegar a Nueva España.

El caso específico de Vasco de Quiroga, lo observamos desde una perspectiva amplia porque entendemos que se mueve en un contexto en el cual también los saberes viajaban por el Atlántico. Este conjunto de “saberes” (Rucquoi, 2007,) que se forjaron en dos tiempos y latitudes geográficas disimiles, fueron delineando el pensamiento y la mentalidad de nuestro autor, pero también su quehacer, su obra.

Este conjunto de saberes, lo entendemos como sugiere Oscar Mazín (2008), para quien existía, a pesar de la pluralidad de lenguas y de “artes” cultivadas por sujetos letrados, una razón y un orden que posibilita el diálogo entre Europa y América (Altamirano, 2008). En esta lógica podemos notar que hay una continuidad entre la península ibérica y las Indias occidentales, ya que desde muy antiguo se escogió en la península el modelo ideal de la *escuela de Atenas* y se reclamó para las segundas su adscripción legítima a las *costumbres de España*. Dicha escuela toma consigo toda la tradición de la cuenca del Mediterráneo (Grecia, Bizancio, Oriente y norte de África) de manera que la riqueza tradicional se sistematizó en el conocimiento en torno a las *Artes Liberales* y a una cosmología centrada en el hombre y el universo.

Los reyes hispanos adoptaron las divisas de *rex magister* y *rex sapiens*, de modo que la permanencia de las escuelas palatinas, en el reinado de Alfonso X (1252-1284), por ejemplo, y la biblioteca del Escorial fueron expresiones claras, de la preocupación de los reyes por el conocimiento como forma de legitimación. Junto con ello, la tradición de las disputas teológico-jurídicas en las universidades, sobre la justa guerra, las grandes recopilaciones legislativas que desde el siglo XIII junto con la gran *Recopilación de las leyes de Indias*,

todos esos empeños conformaron un conjunto de “saberes” que se fueron trasladando a tierras americanas.

Este último punto es el que cautiva todo nuestro interés, es decir, cómo los “saberes” y las ideas del mundo europeo se fueron instalando en el Nuevo Mundo, en un proceso de larga duración, con abusos y asimetrías, propios de un proceso con tales características, forjado en la conquista. Esta problemática constituye un capítulo relevante en la formación de la cultura americana, una suerte de viaje de ida y de vuelta.

Tratar de conformar el “perfil intelectual” de la vida y obra de Vasco, es interesante para contestar una pregunta capital: ¿Cuál es el bagaje intelectual y religioso de Vasco de Quiroga? A Vasco de Quiroga, desde las principales corrientes historiográficas lo han calificado como humanista, haciendo coincidir sus ideales con uno de los humanistas más destacados del siglo XVI: Tomás Moro. Los trabajos van desde la primera mitad del siglo XX con Silvio Zavala (1987, 1991,) y Benedic Warren (1977), Francisco Miranda (2006), Carlos Herrejón (1999), hasta llegar al trabajo de Carlo Gibzburg (2003). Sin embargo, nuestro trabajo, difiere de lo precedentes aunque se sostiene de estos estudios, porque trata de otorgar un mayor peso al pensamiento medieval en Quiroga.

Con esto concedemos un valor y un lugar mayor al mundo cultural y de las ideas que nacen del mundo hispano, dando cuenta que no estuvo en absoluto ajeno a lo que se pensaba en otras regiones de Europa central; y que, por lo tanto, no vivió aislada del escenario de los “saberes” medievales y modernos; como cierta historiografía del siglo XIX y también del siglo XX lo ha querido mostrar. Por el contrario, y siguiendo a (Rucquoi,1999) tendríamos que constatar que la existencia de un conocimiento múltiple dice relación con que los saberes viajan y se desplazan, crecen y se enriquecen en sus andanzas por diversas rutas desde Europa y en nuestro caso su llegada a nuestro continente.

Vasco leyó la cultura mediterránea desde su lugar, y desde allí destacamos su especificidad histórica. Por ello, sugerimos ubicar a Vasco dentro del grupo más selecto de evangelizadores e intelectuales del siglo XVI en América, comparable a Sahagún, Mendieta, las Casas, entre muchos otros. El lugar y las ideas que sustentan el pensamiento de Vasco de Quiroga y su humanismo escolástico permiten afirmar una visión integral de la convivencia social, en su obra más preciada: *Los pueblos-Hospitales*, atendiendo a dos dimensiones: civil-política y religiosa, que él la llamo *mixta policía* que trataremos en este trabajo. Fue un conjunto de “artes de hacer” (Chartier, 2006). Todas la artes de hacer, que involucro: dormir, caminar, trabajar, vestirse, comer, celebrar

fiestas y vivir su religiosidad, tuvieron como objeto cumplir la máxima de su época: *vivir en policía*.

En efecto, el lugar que debe tener Vasco, dentro de los hombres de letras en Nueva España es de un actor que es parte de una entendida monarquía Católica, cuya acción tuvo dimensiones planetarias.

2. Un hombre de letras, rasgos biográficos de Vasco de Quiroga

2.1. Estudios y formación

Vasco nace en España, alrededor de 1480, en la localidad de Madrigal de las Altas Torres, Castilla la Vieja, y fallece en su Obispado de Michoacán en 1565 a los 80 años. Proveniente de una familia honorable, varios de sus miembros pertenecían a la prestigiosa y soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, cuyos caballeros se consideraban “religiosos militares, vengadores de la impiedad, defensores de los pobres injustamente oprimidos y cuyos votos esenciales eran la obediencia, pobreza y castidad” (Warren, 1977,160).

Tan sólo estos datos permiten entender anticipadamente algunos rasgos de su personalidad. Siempre estuvo presente en él la disposición al sacrificio físico y espiritual, a un alto sentido del deber y el aprecio y cuidado del honor propio y de los demás. Aunque no existe acuerdo entre los investigadores sobre dónde realizó sus estudios, pareciera que los realizó entre Salamanca y Valladolid. La hipótesis de Salamanca es sostenida por el historiador Benedict Warren (1977), a quien seguimos sobre todo porque desde 1504, Juan de Talavera (1472-1545), amigo cercano a la familia de Quiroga, es nombrado rector de la Universidad de Salamanca, y con esa cercanía familiar es razonable pensar que estudiase en dicha Universidad.

Su formación universitaria, haya sido en Salamanca o en Valladolid, creemos, no es lo más relevante, sino subrayar que tuvo una preparación de primer nivel como funcionario de una monarquía global de corte católica, puesto desde donde tuvo la oportunidad de ejercer el derecho en poblaciones muy diversas. De ello dan cuenta fehacientemente todos sus escritos, especialmente el segundo documento que escribió en América: *Información en Derecho* (Aguayo, 1986). Éste es un alegato extenso en defensa de los indígenas, donde además aborda el derecho de posesión de las Indias por los españoles y la autoridad papal. Para algunos también puede ser entendido como la crítica a una cédula papal promulgada por Carlos V en 1534, que permitía capturar y apresar a los indígenas.

En efecto, en el escrito despliega ideas de orden comunitario, que dan cuenta de necesidad de generar medidas para solucionar la desvalida situación social y material de los indígenas, los cuales eran presa de la ambición desmedida de los encomenderos. Para sostener su tesis, toma muchas ideas que estaban extendidas en el ambiente, primero del mundo universitario y luego de la corte del mismo rey Carlos V. Esquemáticamente, aquellas ideas están dentro del *corpus* de argumentos que se identifican con el espíritu humanista: la creencia en el mito de la edad de oro; la creencia en el ordenamiento racional de la ciudad; la crítica a las costumbres que llevaban algunos eclesiásticos de la Iglesia Católica; así como el llamado a una vida sencilla que desea imitar al de las primeras comunidades cristianas.

En *Información en Derecho*, las citas provienen de un acervo cultural que sobrepasa la medida medieval y coincide con una formación que da cuenta de todos los saberes de tipo religioso, dentro de una unidad vastísima de autores que comprenden un espacio cultural de la cuenca del mediterráneo. Desde los Padres de la Iglesia latina y griega, como es el caso de San Agustín, San Ambrosio, San Juan Crisóstomo, *boca de oro San Cirilo*, hasta el conocimiento de algunos juristas destacados del medievo como Juan Gerson (1363-1429), canciller de la Universidad de París. No obstante, destacan en su pensamiento las referencias a uno de sus inspiradores esencial: Tomás Moro, *Varón ilustre y más que humano*. Junto con él, Platón, Aristóteles y Luciano de Samosata (s. II d.C.) con sus *Saturniales*. Con todo, Quiroga se vio influenciado por las ideas humanistas, de inspiración “moreana”, por autoridad del primer Obispo de México, Francisco de Zumárraga, bajo una versión hecha por Erasmo. Zumárraga desde que lo conoce lo fue persuadiendo a que dejará su responsabilidad como oidor y se hiciera religioso. Tal como le ocurrió a san Ambrosio de Milán, a quien también conocía y citaba en su obra.

En resumen, nuestro autor tuvo una formación de alto nivel, en que se combinan, elementos de tipo intelectual y con una carga espirituales propia del tiempo; y con un permanente contacto con ciudadanos letrados e influyentes. Es decir, Vasco perteneció a esta comunidad de *hombre de letrados* que ejercían funciones a una unidad política (Monarquía Católica), que le obligo a viajar y conocer pueblos muy diversos, por medio de su labor de Oidor.

2.2. Vasco de Quiroga en África y su llegada a Nueva España

La figura de Vasco de Quiroga la entendemos como la de un jurista que estuvo en contacto permanente con grupos letrados o *gente de saber*, donde la

adquisición de conocimiento se dio desde las dos orillas del Atlántico, en un contexto de movilidad y de circulación no tan sólo de personas e ideas, sino también de los objetos más curiosos y diversos.

Uno de los episodios decisivos para conocer el oficio de Quiroga como legislador, un poco antes de su llegada a América, es su experiencia en la provincia de Orán (uno de los reinos en que se dividía el actual territorio de Argelia, en el norte de África). La conquista de Orán para el territorio español constituyó una extensión de la Reconquista. Después que los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, conquistaron el último reino islámico de la península ibérica, Granada (1492), siguieron a los árabes por el norte de África obteniendo Orán. Cuando Quiroga llega al lugar como juez visitador en 1525, la dominación española apenas tenía 23 años, y la colonia ya presentaba problemas, especialmente en el ámbito comercial, ya que siempre había sido un dinámico centro comercial entre los mercaderes europeos y los del noroeste de África (Warren, 1998).

En 1525 recibió el importante cargo de juez de residencia. Como es sabido, la Corona española sometía a sus funcionarios al final de su gestión o cuando la Corona lo dispusiera, a ser “residenciados”: se les hacía un examen de su “gestión”, proceso en el que también debían dar cuenta de todas las acusaciones que cualquier vecino le hiciera respecto del ejercicio del cargo:

Mercaderes de Francia y de los varios reinos de las penínsulas itálica e ibérica habían traído sus telas, cristalerías y herrería y regresado con cueros curtidos, marfil, oro, armas de hierro y esclavos. Como resultado, la ciudad contaba con una población muy internacional, de musulmanes de África y exiliados de España, judíos, saboyanos, genoveses, napolitanos, franceses, catalanes, valencianos y castellanos, entre otros. Esta situación, un tanto cosmopolita, propició conflictos (Warren, 1977:186).

El licenciado Quiroga tuvo que trabajar en varios asuntos, como las quejas de mercaderes, entre cristianos, moriscos (moros bautizados) y judíos. Debía asumir pleitos de corte económico, pero también se puede decir, de tipo “étnico”, ya que le demandó lidiar con otros idiomas y diversas formas de pensamiento.

En efecto, Vasco sorteo con personas diversas y su desempeño fue ejemplar, es por eso que Carlos V y sus asesores, consideraron su labor en Orán, como un preámbulo efectivo a lo que comenzó a desarrollar inmediatamente después de su llegada a Nueva España: defender a los desvalidos y reducir los abusos de los hombres de la corona, que habían capitaneado la primera Real Audiencia de México.

Los casos de abuso de poder de la Primera Audiencia, Gobernada por Nuño de Guzmán, fueron problemas entre encomenderos por la explotación de los indígenas en las minas que provocaron una diáspora que cortó abruptamente su tradición: el freno del inconmensurable poder adquirido por Hernán Cortés (Gibson, 1967); y, los saqueos de tumbas de señores michoacanos, hechas por el Alcalde de la primera Audiencia Antonio Godoy (Martínez, 2005), son algunos ejemplos en que Vasco tuvo pleitos por defender a los indígenas.

Quiroga fue el oidor que lideró la segunda Audiencia de México entre 1530 y 1535, hasta que llegara el Virrey Mendoza. Su misión fue corregir el caos de su antecesor, arreglar asuntos de tierras y elaborar un escrito a la manera de un informe detallado para ser entregado al Rey con todas las indagaciones del caso. Las audiencias que velaban por el buen tratamiento de los indios, su educación, evangelización y defensa de sus derechos, no se hicieron diligentemente. Dicho diagnóstico llevó a Vasco a que la prioridad de su gestión fuera la defensa y cuidado de los indígenas.

En efecto, lo primero que hizo fue comprar tierras cercanas a México, el 30 de agosto 1532, para ensanchar sus *pueblos-hospital*, de manera de incorporar a los indígenas pobres (Warren, 1977). Por otro lado, legisló para su cuidado y protección, tanto así, que no tuvo reparo en reñirse con cualquiera persona u orden religiosa que le dificultara esos fines. Ello queda refrendado en una infinidad de pleitos judiciales con encomenderos, agustinos y franciscanos.

La labor que comenzara en su calidad de Oidor y que después continuara como Obispo de Michoacán hasta su muerte en 1565, se orienta a cautelar la vida, paz y desarrollo sostenido de los indígenas en sus *pueblos-hospital*, asimismo que la hospitalidad ya establecida por las ordenes mendicantes siguieran desarrollándose. La preocupación de Vasco sobre los indígenas al organizar, no solo la vivienda, la comida y el trabajo, sino también sobre la supresión de prácticas de disgregación y al contrario propiciar participación a los indígenas de una integración social armónica. La *mixta policía* creada por Vasco, buscaba precisamente la armonía social a partir del equilibrio entre vida política, vida civil y las ideas y costumbres cristianas.

De lo anterior, se desprende que ese tipo de ideas no se explican tan sólo afirmando que aquello es de inspiración humanista e impronta morena. La cuestión no se agota allí, el espesor intelectual e histórico de su proceder, puede ser enriquecido a partir del reconocimiento a la influencia medieval.

3. Filiaciones intelectuales de origen bajomedieval

La respuesta acerca del perfil intelectual de Vasco y sus filiaciones intelectuales, desde un inicio, uno de los investigadores más destacados de Quiroga, Silvio Zabala *en Ideario de Vasco de Quiroga* (1941) Lo ubica en el humanismo de raíces renacentistas y de inspiración utópica y en especial la de Tomás Moro. Como hemos dicho, pensamos que estudios como el de Zabala fueron un aporte, sin embargo, son un poco reduccionista, marcando con fuego todos los estudios posteriores. Si asumimos que fue un *hombre de letras*, y que por eso había tenía claro conciencia de los saberes que iban circulando por toda Europa; y que además, fue un funcionario perteneciente a esta monarquía Católica que tuvo un alcance global. La influencia “moreano” fue la última que tuvo porque lo leyó en América, por medio del Obispo de México Juan de Zumárraga.

Dentro del acervo medieval, destacamos un diálogo productivo entre los escritos y la concepción hospitalaria del humanista Antonino de Florencia (1389-1459) y los escritos y obra de Vasco de Quiroga. Además dentro de aquel contexto abordamos cuatro argumentos de forma sintética que pueden darnos a entender esa tradición medieval que nuestro autor llevo y desplego en américa de forma teórica y práctica: La Justificación de la conquista, entre milenarismo y provincialismo, la iglesia primitiva y los aportes sobre la hospitalidad de Antonino de Florencia.

4. Preocupaciones por la justificación de la conquista

Desde el siglo XI, en España existieron rivalidades entre el mundo cristiano y musulmán. Esta lucha se revistió de matices de intransigencia religiosa, haciéndose necesaria una doctrina general que legislara la relación entre cristianos e infieles.

El canonista Enrique de Susa, contemporáneo al papa Inocencio IV, más conocido como *Hostiense*, desarrolló la idea de que el Papa es vicario universal de Jesucristo y admitió que los infieles podían tener dominios, posesiones y jurisdicciones lícitamente debido a que dichas propiedades no habían sido creadas en exclusivo para fieles sino para toda criatura racional. Tomás de Aquino (1225-1274) señaló que la distinción entre fieles e infieles es de derecho divino, pero éste proviene de la gracia y no anula el derecho humano, que se funda en la razón natural (Carro, 1951:137).

En lo referente a los justos títulos de la Corona de Castilla, en la posesión de las Indias Occidentales, Vasco fue de la opinión de mantener una relación pacífica y emprender la evangelización de ese modo. Se suma a las discusiones hechas por los prestigiosos teólogos y juristas Francisco de Victoria, Domingo de Soto y Bartolomé de las Casas. Invocando los razonamientos tomistas del cardenal Cayetano (1468-1534), Vasco adhiere a la tesis de reconocer en los indígenas propiedad, derechos, leyes, dignidades. Dicha postura no fue muy popular dentro del debate que prefería los argumentos del canonista medieval *Hostiense*, difundido en la primera etapa de la conquista por Juan López de Palacios Rubios, en la corte de los Reyes Católicos.

Nuestro autor es continuador de la tesis tomista, por lo tanto, se apega fielmente a una postura pacifista no sólo por razones pragmáticas y morales, sino por estar convencido genuinamente que los indígenas eran aptos para ser ellos los administradores de sus propios bienes. Aun cuando eran infieles se debían pacificar y ordenar:

...me parece que esta la materia tan dispuesta y bien condicionada, de aquella simplicidad y manera en esta gente natural, como dicen estaba y era aquello de la edad de oro dorada que tanto alaban los escritores de aquel siglo dorado antiguo, y ahora lloran las desto de hierro nuestra, por aberse perdido en ella la sancta y buena simplicidad que entonces reinaba, y cobrado la malicia que ahora reina (Aguayo, 1986:179).

Frente a la polémica de la humanidad o no del indígena, de su capacidad o no de gobernarse a sí mismo y a sus bienes. Cabe puntualizar que desde el siglo XVI existe un movimiento intelectual iniciado por eclesiásticos y funcionarios cultos que intentaron regular la conducta de los conquistadores y pobladores a principios de mayor justicia. La doctrina que nutre a las instituciones destinadas a regir la nueva sociedad hispanoamericana no es independiente de la filosofía política creada por la secular cultura europea, por lo tanto, se hace evidente la existencia de conexiones inexcusables con la teología y la moral, porque en el siglo XVI español los problemas humanos se abordaban preferentemente desde el punto de vista de la conciencia cristiana. Los humanistas, en la línea de lo expuesto por Rafael Aguayo Spencer (1986), tuvieron una clara impronta en la línea con el pensamiento milenarista y utópico.

El pensamiento de Vasco, se inclinó en que la Corona o la llamada cristiandad tuviese títulos justificados para sus dominios y el mantenimiento de

la población, pero, aquello resguardado por medios pacíficos y de una organización social en que la idea jurídica de *policía*, es decir, que lo indígenas vivieran según las “*costumbres cristianas*” y en ciudades.

Otro autor de raigambre medieval, un tanto periférico en su obra, pero que también influye en los escritos de Vasco, es el alsaciano Sebastian de Brant, que escribe *Das Narrenschiff* (1494) (*Stultifera navis* en latín) o “Navío de los locos”. Nuestro autor lo llama “*famoso letrado jurista*” y en su obra lo interpela por medio de la preocupación de éste por la justificación de los justos títulos de Castilla sobre América. Brant incluye en su obra un capítulo *De Geographica region umin quisitione* donde menciona el descubrimiento colombino y donde leemos un verso que habla del *Regnum Christi* que apareció a fines del imperio romano. Este dato alude a un sentido extensivo del Reino de Cristo, como, por ejemplo: “*dominus terra est Chistus Semper fuit solis rexverus*”. De la lectura de Brant, Vasco desprende la siguiente reflexión, que refiere a la necesidad de otorgarles leyes, y reglas para disciplinar sus vidas con el fiel propósito que este tipo de prácticas lo puedan ayudar a vivir en *policía* :

No se les haría ha estos naturales agravio en su derecho por la orden de mi parecer u otra semejante [y que], para juntarlos [a los indios], ordenarlos y encaminarlos y enderezarlos, y darles leyes y reglas y ordenanzas en que vivan en buena y católica policía y conversación, con que se conviertan y conserven y se hagan bastante y suficientes con buena industria para sí y para todos, y vivan como católicos cristianos y no perezcan, y se conserven y sean preservadores y dejen de ser gente bárbara, tirana , ruda y salvaje, todo poder, y aun también obligación, hallo que hay , por razón de la grande y notoria y evidente utilidad y necesidad que veo, notoriamente por vista de ojos, que dello tienen (Zavala, 1942,4.)

5. Entre milenarismo y provincialismo

Otra corriente histórica de pensamiento de origen medieval fue el milenarismo que se hizo conocido historiográficamente por el monje Calabres Joaquín de Fiore (1135 y 1202), quien tras realizar una interpretación de los textos del Apocalipsis (cap. 20, 1-15), divide la historia en tres momentos o estadios: La Edad del Padre, que corresponde al Antiguo Testamento; la Edad del Hijo, iniciada con el Nuevo Testamento; por último, la Edad bajo la égida del Espí-

ritu Santo, que comienza en el año 1260, edad donde los monjes gobernarían la tierra, identificándose éstos con los humildes y los niños. Una edad donde predomina la libertad y lo espiritual. En algún sentido la superación de la institucionalidad eclesiástica global.

La relación entre la influencia joaquinista y América, se ha establecido con el arribo de los doce frailes franciscanos que llegaron a *Nueva España* en 1521, encabezados por P. Martín de Valencia y Motolinía que exaltaba con tono triunfal la venida de una nueva época. Es en definitiva un grupo importante de mendicantes que conservan los ideales utópicos de corte milenarista, ofreciendo una multiplicidad de testimonios que ayudan a entender la motivación de su empresa (Brading, 2003).

Dentro de los historiadores que afirman esta hipótesis se encuentran Bataillon (1996), Maravall (1972) y Phelan (1972). Los franciscanos pensaron, según los escritos de Jerónimo de Mendieta, que su propia época comenzaba con la Encarnación de Jesucristo. La tercera edad, animada por el Espíritu Santo, no tardaría en empezar y su advenimiento sería anunciado por la llegada de dos órdenes de “hombres espirituales”, profecía que ya se había cumplido, con la fundación de los franciscanos y los dominicos.

Lo anterior alude a un problema histórico que desde estos aportes de grandes americanistas anglosajones y franceses en la línea milenarista son indiscutible. Empero, a partir de fines de los años noventa han sido sometidos a la crítica por los estudios de Zaballa y Saranyana (1995), por ejemplo, quienes se han concentrado en definir los conceptos implicados (utopismo, milenarismo, joaquinismo), de tal manera que consideran que los estudios de la americanística francesa y anglosajona se encuentran incompletos, fundamentalmente porque no logran explicar a cabalidad las ideas teológico-filosóficas, del periodo bajomedieval y renacentista, como tampoco el manejo de fuentes responde cabalmente a la perspectiva planteada.

Esta última posición es la que nosotros adscribimos en este trabajo, en la medida en que reconocemos la existencia de un *pseudo-joaquinismo* o un *escatologismo* moderado en la línea de antiguas tradiciones patrísticas medievales que se oponen a la tesis planteada por John Phelan en *El reino milenario de los franciscanos en el Nuevo Mundo* (1972). En otros términos, se trata de equiparar el pseudo-joaquinismo bajo medieval con el evangelismo escatológico novohispano, que tiene una posición más templada y que no espera todo de una absoluta transformación de la Iglesia, donde justamente las órdenes mendicantes serían las protagonistas frente al clero secular pagado (Saranyana y Zaballa, 1995).

La España de la época siguió las reformas de Jerónimo de Cisneros (Confesor de la Reina Isabel y reformador religioso). Él fue el que reformó y pudo instaurar el predominio de la observancia franciscana, que la instituye el papa León X en el 1517. En estas circunstancias el lenguaje religioso y la percepción de gran parte de la población adquieren una suerte de angustia por la necesidad de la conversión, mientras numerosos signos se interpretan como indicaciones de que el tiempo se está acabando.

Este tema es mucho más amplio, pero según nuestro objetivo, era solo apuntar que el milerismo era una corriente religiosa muy dominante en la época, sin embargo su radicalidad según los estudios de Zavalla, no se le podría atribuir a todos, sino que obedecería a un providencialismo moderado de corte peninsular; más que un joaquinismo propiamente tal. Y, en esa corriente estaría ubicado nuestro Vasco de Quiroga a un tipo de provincialismo moderado.

6. La Iglesia primitiva

La Iglesia en esta época era todavía la institución más importante y rectora de la cultura y las normas sociales en occidente, sin embargo, comienza a evidenciarse una etapa de decadencia, explicada por la crisis sistémica en que se vio protagonizada desde (1300 a 1500). Aquel periodo aunque ha sido estudiado por muchos, sigue siendo una etapa ambigua. Hay una clara crítica a la supremacía pontificia; junto con una nueva sociedad crítica a la jerarquía y que poco a poco, va optando por una mediación religiosa más privada “*devotio moderna*” (Deleumeau, 1977). Dicha tendencia religiosa se caracterizó por la búsqueda de la edad de oro y las fuentes del cristianismo, una religión más subjetiva y crítica a la jerarquía romana. Esta voluntad de “intimidad religiosa”, sin duda, fue más difícil de captar y controlar por las autoridades eclesiásticas y por las instituciones de la iglesia, ya que el surgimiento de órdenes de tipo contemplativa, favoreció notablemente ese ambiente (Millar, 2009:242). Como se ve, desde el seno mismo del catolicismo surgen diversas propuestas renovadoras (Bataillon, 1977).

En efecto, esta crisis sistémica comenzó a mediados del siglo XIV, con sus consecuencias sociales, económicas y culturales que produjo la guerra, como la de los cien años, hasta la incisión que produjo el nacimiento de la iglesia protestante. Son los problemas propios del nacimiento de la modernidad, la herejía, el conciliarismo, la reforma Católica, la Reforma protestante, el naci-

miento del estado y por consiguiente la fractura de los lazos medievales. Es decir, un descalabro sistémico de toda una sociedad y que inevitablemente aquello se fue trasladando consciente e inconscientemente por medio de los hombres y mujeres que fueron poblando y conquistando el “*Nuevo Mundo*”.

En América se piensa en la “Nueva Iglesia”, una “Iglesia Pobre”, que toma cada vez más fuerza con la proliferación de hospitales de Franciscanos y Agustino; y después la coronación de la Obra de Vasco de Quiroga con sus *Pueblos-Hospitales*.

En el “Nuevo Mundo”, en cambio, en el turbulento siglo XVI, la Iglesia y toda la sociedad europea estaba asediada de problema de distintos niveles: que se pueden sintetizar en una sociedad que tuvo miedo y que se sentía en el ocaso. En cambio, el plano religioso, por ejemplo, en América, los indígenas fueron protagonistas de visiones: dos indios conversos tienen las visiones de Catalina y Magdalena, según certifica el obispo dominico Julián de Tlaxcala, quien traslada la información al papa Paulo III (Weckman, 1992), a ello se le suman los martirios nativos. También podemos sumar la fundación de hospitales y diócesis que nacían en el continente.

Como hemos dicho todas estas referencias e influencias o filiaciones intelectuales presentes en el pensamiento y la obra de Vasco de Quiroga, ayudaron a la conformación y escritura de *Información en Derecho*, texto ejemplar, en el que expresa sus ideas de justicia y de humanismo, sobre todo en cuanto al derecho de conquista, a la adecuada colonización y la anhelada evangelización (Warren, 1977).

La orden franciscana, fue quien maduró más estas ideas, orden que estaba reformada y que pensó fervientemente que era una de las formas que mejor podía articular y darle un nuevo brío al proceso, era mediante la vuelta a los ideales originarios, a la práctica y fuentes de la fe más genuinas: “*como la primitiva iglesia*”, expresión muy reiterada por Motolinía, franciscano insigne. Esto subrayamos sea uno de los rasgos más distintivos y generalizado por muchos hombres de letras (Maravall, 1949). También Vasco de Quiroga, en su *Información en Derecho*, nos da entender que tenía la mirada en la iglesia primitiva, con personas idóneas como para él fueron los indígenas: señala a propósito de la transformación de la Iglesia con un tono profético:

la cual reformación no deja de estar profetizada que la ha Dios de hacer en su Santa Iglesia en estos tiempos jamsenes centi secclesiae, con renovación de asuntos pastores y no sabemos dónde ni cuándo ni cómo; pero sí que me parece, si no me engaño en esto,

que más fácil se podía hacer en una tierra y gente tal como está (Herrejón, 1985,196).

Según Herrejón (1984) estas ideas provienen de Antonino de Florencia, que a su vez parte del texto de Joaquín de Fiore y Santa Catalina de Siena. Para las ideas de Joaquín, la fuente es Vicente de Beauvais (*Speculum Historialis*) quien propone que vendrán predicadores que reivindicarán la moralidad y el Evangelio, denunciando la corrupción de la Iglesia y del Papa. Por esta razón, se habla de una Iglesia que envejece, que se deteriora y termina en ruinas. Después, desde el mismo seno de la Iglesia nacerían órdenes nuevas que buscan restablecer la vida según el Evangelio, pero sin el contenido milenarista ni joaquinista, sino un sano sentido escatológico al tenor de los padres de la Iglesia (Saranyana y Zaballa 1995, 1999).

La propuesta de Catalina de Siena, que profetizó la decadencia de la Iglesia y su purificación por medio de unos santos padres, no deja de ser inquietante, ya que también augura una transformación total de la Iglesia, después de pasar por un periodo de grandes tribulaciones:

No comencéis vuestro llanto tan pronto, porque tendréis demasiado que llorar. Pues si los laicos hacen ahora tales cosas, no tardarán los clérigos en conducirse peor. Pero aun esto mismo es como juego de niños respecto de lo futuro...Así, Dios...purificará a su Iglesia con tribulaciones y angustias...después de estos males, seguirá una gran reforma de la Iglesia santa de Dios y una renovación de santos pastores. Y como muchas veces os tengo dicho, la novia, la prometida [la Iglesia], que ahora está toda deformada y empañada, rejuvenecerá entonces engalanada con hermosísimas y escogidas joyas, y todos los creyentes se alegrarán provistos de pastores tan santos. Y además muchísimos infieles vendrán al redil católico. (Herrejón, 1985:197).

La vida religiosa en Europa, en cambio, sufrió una fuerte crisis especialmente en términos de unidad político-religiosa. Tras las guerras de religión, aparecen las transformaciones profundas de las órdenes que se proyectaron por medio de las reformas religiosas.

Como podemos notar se hace imprescindible reflexionar sobre el bagaje intelectual y religioso de los europeos llegados a la *Nueva España*, sobre todo si reconocemos que para ellos conocimiento y la relación establecida con la

nueva realidad determina su apreciación de los hechos como la manera de aprehender cognitivamente esas nuevas formas de vivir.

En síntesis, y con Carlos Herrejón, podemos señalar que la filiación medieval de nuestro autor también se pueden entrever siguiendo al teólogo y filósofo francés Juan Gerson (1363-1429) quien le otorgó una teoría del conocimiento, e impulsa a Quiroga a trabajar frente a una realidad concreta y también a una circunspección, y a la lectura y estudio sistemático; el mismo Gerson le motivaría a aplicar sus ideas en los indígenas, en el sentido de resguardar la realidad específica de aquellos. El pragmatismo del francés quedó en evidencia porque supo llevar las ideas elevadas de la escolástica a la realidad contingente, se presentó como un promotor del conciliarismo y de la potestad política, la soberanía papal y el dominio que se puede tener sobre los infieles. Vasco comparte en lo medular estas apreciaciones, tanto así que considera que la *potesta* eclesiástica papal, como dice en su consideración duodécima, no tiene el dominio y los derechos terrenales, como sí tiene los del reino celestial, de tal suerte que no puede disponer a su arbitrio de los bienes del clero, cuanto menos de los bienes de los laicos; bien que haya de concederse el que tenga sobre ellos cierto dominio regitativo y directivo, regulativo y ordenativo (Herrejón, 1985:80).

7. Los aportes de Antonino de Florencia (1389-1459)

Antonino de Florencia, pronosticó el triunfo final de un reformado cristianismo, tal como lo había profetizado Joaquín de Fiore o Santa Catalina de Siena. En suma, toda la preocupación social, que fue desarrollando Vasco de Quiroga; primero en Oran y después como Obispo de Michoacán, se fue amalgamó con estos tratadistas medievales, no supuso ningún tipo de contradicción con ese provincialismo mesurado e histórico que hicimos mención, es decir, alejado de un joaquinismo clásico, también él se une a la espera de restauración de una Iglesia Nueva en un “Nuevo Mundo”; por eso, si la sociedad se hacía más justa en el orden económico y social, se avanzaría más en la prosecución de una perfecta cristiandad. En esta línea de argumentación, aparece Quiroga un poco anacrónico sobre el ejercicio del poder y su legitimidad. No obstante, resulta comprensible porque estamos frente a un autor que está entre dos mundos (medieval y moderno). De ahí sus referencias al reino político de Cristo, o su convicción del próximo triunfo de la cristiandad americana. En aquel momento de ebullición ideológica, de reformas y presagios, heredados

de la baja Edad Media, su medievalismo podía convivir perfectamente con las tesis más avanzadas (Lafaye, 1987).

Al mismo tiempo, se encuentra la mística y el derecho hospitalario en que Quiroga se ubica así mismo. Estos elementos ideológicos y contextuales, nos permiten iniciar un diálogo más fluido con el obispo florentino y en definitiva con América, región en donde desplegó la labor que lo hizo conocido.

Antonino Pierozzi fue uno de los precursores sobresalientes de la idea hospitalaria en Vasco, una tradición que parte de la escolástica, precisamente con el príncipe de ella, Tomás de Aquino, en este sentido es que proponemos que la concepción del cuerpo del aquinate es asumida por Antonino y por esta vía llega a Quiroga. La hospitalidad y el cuidado del cuerpo pueden ser las dos ideas fuerzas que se despliegan en la concreción de los pueblos-hospitales, es un *continuum* conceptual relevante para desentrañar el régimen de prácticas sociales y religiosas que se fueron impulsando en los hospitales, y que tuvieron como primera motivación sacar al indígena de su estado de “bestia” y volverlo verdaderamente hombre, es decir, un cristiano que viva en la ciudad o en el núcleo urbano como fueron los *pueblos-hospital*.

Vasco, bebe de una fuente bajomedieval basado en el pensamiento escolástico (Beuchot, 2011). La idea hospitalaria de Antonino fue muy provechosa para Vasco y para la construcción de sus pueblos-hospitales, en ellos encontramos muchos aspectos que destacar, sin embargo, por cuestiones de tiempo solo subrayaremos que el hospital tiene una influencia medieval y de corte citadino, es decir, que las personas que ampara, no son tan solo enfermos, sino también viudas, niños recién nacidos, peregrinos, etc. En este sentido se aleja de la concepción moderna del hospital, que desde el siglo XVII fue más bien, gobernada por la mirada médica, secularizándose y definitivamente termina alejándose del ideal religioso que tiene siempre como horizonte el bien común. Para Antonino, la hospitalidad no era como una especialización. Sino que todas las personas que vivieran en los hospitales practicasen la hospitalidad. Así, responder al sistema de creencia que dice relación con las obras de misericordia corporales y espirituales uno de los objetivos de los hospitales florentinos, pero también del Obispo de Michoacán, señala que todos los habitantes aprenden la hospitalidad: consolando al triste, socorriendo al pobre, curando al enfermo y enseñando al que no sabe y animando al que teme” (Herrejón, 1985:221) es decir, en que los que viven en el hospital practiquen la hospitalidad, entendida como una obra de misericordia. La hospitalidad se amplía como concepto, si recordamos que en él se podía trabajar y vivir como

fue en el caso de los hospitales-pueblos de Vasco de Quiroga. De hecho hubo dos clases de habitantes: el grupo de los indios que vivían en los pueblos; y los otros que tenían una estadía pasajera, que acudieron con el fin de aprender la doctrina, o pasar una temporada trabajando o visitando parientes.

Para concluir, queremos hacer notar con esta prueba que la lectura que hizo Vasco de Antonino de Florencia, le otorgo una mirada amplia al problema hospitalario. No es un “edificio” para los enfermos tan solo, sino es para todos los más débiles de la sociedad moderna naciente: Dejemos que Antonino mismo, en la tercera parte de su *Summa Theologica* nos argumente al respecto:

Se llaman por diversos nombres xenodoquios donde los pobres y los peregrinos son recibidos, Se llaman también procotrofito donde los pobres se alimentan. El gerontocomio es el lugar donde son cuidados los ancianos, los enfermos y los débiles por causa de la vejez. Orfanotrofito es el lugar donde los niños privados de los padres son alimentados. Brefotrofito es el lugar en el que los niños recién nacidos son amamantados. También se llaman con nombres más comunes, casa de Dios, casa de misericordia, casa de fraternidad, casa de piedad, casa de San Lazaro (Santi Antonini, 1959, Col 485).

Como hemos visto las influencias de corte medieval son muy variadas en el pensamiento y en la práctica de Vasco de Quiroga. A la luz de su estudio queda en evidencia su formación y pertenencia a este grupo de hombres de letras y al lugar que desempeñó como autoridad de esta monarquía global donde la Iglesia Española fue el centro. Con lo anterior podemos pensar con mayor espesor a los sujetos históricos de origen letrados, sus lecturas, trabajos y obras. Así, adentrarnos a su ideología y a la cultura global que pertenecieron.

8. Consideraciones finales

Asumir la influencia intelectual de origen medieval en el pensamiento de Vasco de Quiroga, es no quedarse con una referencia de meros “antecedentes”, cuando se analiza una figura un hombre de letras del siglo XVI. Sino que asumir que esa herencia medieval existió y trascendió en la forma de mirar la realidad americana y emprender su labor más importante que fue lo *pueblos-hospitales*.

En efecto, el siglo XVI y el hombre de letras que hemos estudiado, su formación medieval es clave para entender y profundizar en su “perfil” intelectual y también práctico. Vasco es de una época en que lo medieval todavía no es algo desdeñable y de hecho no tenía idea que era lo medieval. Sin em-

bargo, de seguro aquella formación lo dio el espesor necesario para sortear las adversidades y pleitos con sus contemporáneos.

Las categorías en que pensó y actuó en América nos han permitido entender que su conocimiento y labor respondió a una organización política y cultural que tuvo alcances globales, es decir, hemos intentado resaltar que al pertenecer a la monarquía y haber llegado a ser un funcionario ejemplar, denota la dimensión planetaria también del fenómeno por medio de este sujeto histórico.

En el ámbito de la justificación de los justos títulos de la conquista, pensamos necesario repensar el lugar de Vasco de Quiroga frente a figuras como Bartolomé de las Casas, fundamentalmente porque la riqueza de su pensamiento y la vida práctica que llevó en la construcción de los *pueblos-hospital*, nos debiese hacer meditar lo señero de su persona dentro de la discusión de la justificación de la conquista y sus justos títulos; además repensar cuál es su lugar como hombre de letras y gran evangelizador.

Las discusiones historiográficas que destacan la influencia milenarista o provincialista, dejan claro, que su pensar es más mesurado y de corte, diríamos más jurídico, a diferencia del que tuvieron los franciscanos que fue más espiritual. La idea de la iglesia primitiva, es un recurso recurrente para los clérigos en tiempos de crisis, en ese aspecto también Vasco, diagnostica que la Iglesia estaba cansada y vivía un estado de senectud. Por otro lado, los aportes de Antonino de Florencia, le otorgó esa visión amplia de la institución hospitalaria, que persigue reparar los males sociales amparando a todos los grupos que la componen. En el caso de los *pueblos-hospital*, fueron en especial los indios, peregrinos, enfermos, viudas, niños, ancianos y a todo español que buscase apoyo material y espiritual.



Bibliografía

- ADORNO, ROLENA. (1996). "La estatua de Gonzalo Guerrero en Akumal. Íconos culturales y la reactualización del pasado colonial". En *Revista Iberoamericana*. N.º 176-177. 905-924.
- DE FLORENCIA, A. (1959). *Summa Theologica*, part. III, XI, 1, col.485 C.. (Versión Verona, faximillar).
- AGUAYO, R.(1986). *Don Vasco de Quiroga. Pensamiento Jurídico Antología*. México: UNAM.
- ALTAMIRANO, C. (2008). *Historia de los intelectuales en América Latina. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Buenos Aires: Katz.
- BATAILLON, M. (1979a). *Erasmus y España*. México: FCE.
- . (1979b). "Vasco de Quiroga Utopien". En *Moreana, Angers*, XV, 386- 394.
- BEUCHOT, M. (2011). *Filosofía y lenguaje en la Nueva España*. México: UNAM.
- BRADING, D. (2003). *Orbe Indiano de la Monarquía Católica a la República Criolla. 1492-1867*. México: FCE.
- BORGES, P. (1960). *Métodos Misionales en la Evangelización de América, siglo XVI*. Madrid: CSIC.
- CAROZZI, C. (1999). *Visones Apocalípticas en la Edad Media*. Madrid: Siglo XXI.
- CARRO, V. (1951). *La teología y los teólogos-juristas españoles ante la conquista de América*. Madrid: Salamanca.
- CHARTIER,G.(2006). *Escribir las prácticas. Foucault, De Certeau, Marin*. Madrid: Manantial.
- DE CERTEAU, M. (1987). "L'histoire ou le savoir de l'auteur". En *Éditions du Centre Georges Pompidou*, pp.155-167.
- DE PABLO MAROTO, D. (1990). *Historia de la espiritualidad cristiana*. Madrid: Ed. de Espiritualidad.
- DELUMEAU, J. (1977). *La Reforma*. Barcelona: Labor.
- GRUZINSKI, S. (2003). "Monarquía católica, mundialización y mestizaje: algunas pistas para el historiador de hoy". En *Memoria Americana* 11: 9-32.
- . (2010). *Las cuatro partes del mundo, historia de una mundialización*. México, FCE.
- GINZBURG, C. (2003). *Ninguna Isla es una isla. Cuatro visiones de la literatura inglesa desde una perspectiva mundial*. México: Universidad de Juárez Autónoma de Tabasco.
- HERREJÓN, C. (1999). "Presencia de San Antonino de Florencia en México". En *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XX, 191-201.
- . (1985a). *Información en Derecho. Vasco de Quiroga*. México: SEP.
- . (1985b). *Información en Derecho. Vasco de Quiroga*. México: SEP.
- . (1984). "Fuentes Patrísticas, jurídicas y escolásticas del pensamiento quiroguiano". En *Textos políticos en la Nueva España*. México: UNAM.
- LAFAYE, J. (1987). *Mesías, cruzadas, utopías. El judeo-cristianismo en las sociedades iberoamericanas*. México: FCE.

- MARAVALL, J. (1972). *Utopía y reformismo en la España de los Austrias*. Madrid: Siglo XXI.
- MELQUIADES, A. (1994). *Historia de la mística de la Edad de Oro en España y América*. Madrid: BAC.
- MILLAR, R. (2009). *Santidad Falsa Santidad y posesiones demoniacas en Perú y Chile. Siglo XVI y XVII*. Santiago: Ediciones PUC.
- MIRANDA, F. (2006). *Vasco de Quiroga, "Varon" Universal*. México: JUS.
- MOTOLÍNIA, T. (1941). *Historia de los Indios de Nueva España*. México: Chávez.
- PHELAN, J. (1972). *El reino milenario de los franciscanos en el Nuevo Mundo*. México: UNAM.
- RUCQUOI, A. (1998). "Studia generalia y pensamiento hispánico medieval". En *Relaciones*, N 75, 243-280.
- _____. (2010). *Historia Medieval de la península Ibérica*. México: Colegio de Michoacán.
- _____. (2007). "La transmisión de la cultura en el siglo X: Bizancio, Islam, cristiandad occidental". En *Rudesindus. La cultura europea en el siglo X, Catálogo de la exposición*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- _____. (2000). *El deber de saber. La tradición docente en la Edad Media Castellana*. México: Colegio de Michoacán.
- SARANYANA, J. Y DE ZABALLA, A. (1995). *Joaquín de Fiore y América*. Pamplona: Eunate.
- _____. (1999). "La discusión sobre el joaquinismo novohispano en el siglo XVI en la historiografía reciente". En *Quinto centenario*, 16, pp.173-189.
- WECKMAN, L. (1992a). *Joaquín de Fiore y América*. Pamplona: Eunate.
- _____. (1992b). *The Medieval Heritage of Mexico*. New York: Forham University Press.
- ZAVALA, S. (1987). *Recuerdo de Vasco de Quiroga*. México: Porrúa.
- _____. (1993). *Por la senda Hispana de la libertad*. México: FCE.
- _____. (1991). *Ensayo bibliográfico en torno a Vasco de Quiroga*. México: Colegio de México.
- _____. (1941). *Ideario de Vasco de Quiroga*. México: Colegio de México.